Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/C/P/MINETUR/AL0/14/01

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES I Y II DE C. N. ALMARAZ, PME-1/2-12/006, REV.0: "MODIFICACIONES CONSECUENCIA DE ANALISIS DE CUMPLIMIENTO CON IS-32"

Con fecha 11 de marzo de 2013, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se recibió en el CSN la carta de referencia ATA-MIE-007101 con nº de registro de entrada por vía telemática 40662, con la propuesta presentada por el titular de la central nuclear de Almaraz PME-1/2-12/006, Rev.0 " Modificaciones consecuencia de análisis de cumplimiento con IS-32", de fecha 21 de febrero de 2013.

Dicha propuesta se presentó de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial de fecha 7 de junio de 2010 por la que se concede a la central la Autorización de Explotación en vigor.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 22 de enero de 2014 ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2° de la Ley 15/1980, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

La propuesta de revisión PME-1/2-12/006 Rev.0, una vez aprobada constituirá la revisión que corresponda de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de las unidades I y II respectivamente.

Madrid, a 22 de enero de 2014

EL PRESIDENTE



Fernando Marti Scharfhausen

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
SALIDA 514
Fecha: 27-01-2014 09:18

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO. MADRID